

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

En Badajoz, un mes 1.25 pesetas. — En provincias, trimestre, 5 idem. — Extranjero, trimestre, 6 idem. La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz. — Año LIX. — Núm. 11.691

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Jueves 24 de Julio de 1913

CRÓNICA

Camino del desastre

—No hay dinero. Los capitalistas ya no quieren prestar al Estado. En vano éste les pide auxilio. No se fían de él. Reservan sus bienes para otras empresas.

—¿Para cuáles? La industria privada no encuentra quien la levante de su prostración. El año pasado, de los 300 millones de pesetas que significaban las entidades industriales, bancarias y mineras nuevas constituidas en España sólo 40 eran de nuestros ricos.

—Estos prefieren prestarlo á rédito, con garantía de buenas hipotecas, ó dárselo á los frailes á hora de la muerte. Antes cortaban el cupón. Hoy ni siquiera se atreven á ello.

—Pues el dinero que no produce se acaba. El ideal de un rentista debe ser vivir de los intereses.

—En el extranjero también fracasan los empréstitos.

—Sí, pero por otra razón. Los negocios particulares dan dividendos del 7, el 8, el 12, y aun el 25, mientras que los fondos públicos sólo rentan el 3, ó el 4 como máximo. El capital acude allí donde la ganancia es mayor, y prefiere correr algún riesgo á inmovilizarse produciendo apenas.

—Eso es lo raro del fenómeno que se da en España. No hay dinero para la industria, la transformación de la agricultura, la minería, las operaciones bancarias, etc.; ni tampoco para los valores del Estado. Quien tiene un duro lo esconde y se lo gasta céntimo á céntimo. La cobardía tradicional de nuestros adinerados ha llegado en estos últimos tiempos á extremos incomparables. «El dinero español es medroso», decía el maestro Sánchez-Pérez, allá cuando se perdieron las colonias. ¿Qué diría hoy si viviese?

—¿Y qué hará el Gobierno si continúa sin encontrar prestamistas? La guerra cuesta un millón diario, según dicen quienes pueden saberlo. ¿De dónde sacará los recursos que necesita? ¿Aumentará las contribuciones?

—No quieren convencerse nuestros residentes hacendistas que es precisa de toda precisión la transformación tributaria. Nuestro régimen económico, desde el punto de vista de las cargas fiscales, es casi marroquí. Paga quien no tiene otro remedio. La igualdad ante el tributo—igualdad relativa, porque los bienes eclesiásticos, en sus varias denominaciones, no contribuyen—es una ilusión. Fulano es cacique. Tiene influencia y sus tierras, ó no están gravadas, ó lo son por una suma ridícula. 1.200 millones extrae el Gobierno anualmente de los bolsillos de los españoles. El doble podría extraer sólo con que cada uno contribuyera con arreglo á sus fuerzas económicas. La ocultación completa la obra de los recargos contributivos. El ciudadano de buena fe abona lo suyo y lo del despreocupado y sinvergüenza que ordinariamente posee más que él y puede satisfacer sus obligaciones de contribuyente sin agobios ni apuros. Ese marqués, que según denunciara un concejal progresista, tiene evaluada para los efectos contributivos en cuatro mil duros, una casa de cuatro pisos y dos tiendas de planta baja, que se alza en una calle arbolada de Madrid, es un símbolo.

—¿Y usted cree que será imposible la reforma tributaria?

—Sí, para implantarla habría que hacer un catastro perfecto, cosa irrealizable hoy á causa de las poderosas influencias que se oponen á tan revolucionaria medida, que perseguir la ocultación y que levantar el mapa contributivo de España. Y luego...

—¿Qué?

—Convertir los presupuestos en algo

terapéutico, medicatriz, que curara, que estimulara, que tonificara el organismo hispano, depauperado, laxo, sin alegría ni vida. Un buen presupuesto debe ser no sólo una cuenta exacta de lo que se cobra y se invierte. Debe ser higiene, cultura, castigo de los vicios y viciados, aliento de los trabajadores. Todas las cuestiones, la social, la política, la religiosa, pueden ser resueltas por un ministro de Hacienda.

—¿Y dónde hallará usted ese ave fénix?

—En ninguna parte, ya lo sé. Por eso ereo que seguiremos arruinándonos en Africa, derrochando millones, gastando en lo supérfluo y escatimando en lo necesario, y marchando á la bancarrota cada día más de prisa...

FABIÁN VIDAL.

Madrid.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

22 de Julio 1913.

Aquí está ya la ola del calor que presagiaron los astrónomos para el año pasado y que yo vaticiné para éste. Me río de los señores de gorro puntiagudo y holapanda cuajadita de estrellas.

Como me río de aquellos otros astrónomos ó astrólogos políticos que nos predecían, unos la revolución á plazos fijos, ni más ni menos que si fuera un traje ó un armario ropero, y los restantes, la paz evolucionista—eso sí, en virtud mucha virtud!—de un simple cambio de postura á lo cangrejo, no marchando siempre «p'atras», sino de costado.

Hoy con este calor, incómodamente tórrido, nadie se ocupa en nada serio; los que pueden, se van á buscar viento fresco hacia el Norte, y los vecinos más ilustres de Madrid, como los más soeces, nos desmajaan entre la cama y el botijo puesto á refrescar al aire de los altos hornos que el Sur nos envía.

Ni siquiera nos impresionan las incidencias del proceso Sánchez, cuya tramitación y elevación á plenario corren parejas con la cacareada reconstitución interior de España.

Después de todo, nada hemos perdido en lo que se refiere á las costumbres pintorescas de la corte. Muy al contrario: se dan ustedes una vueltecita por los alrededores y parte del centro, bien cuando es de noche, propiamente hablando, bien por la madrugada, y ven á los vecinos y á las vecinas en corros animadísimos, como si fuese Madrid un lugarejo y nos hallásemos en la fiesta del patrón patrona celestial, quiero decir en ferias. Algunos frescos duermen al aire libre, fraternizando con las enaguas.

¿Y qué han de hacer? en los tabucos se abrasa cualquiera; las moscas, los chinches y las pulgas, no le dejan á uno dormir. Sólo queda el recurso de echarse á la calle y dormir en la calle.

Los chicos, también por la noche, ocupan la vía pública hasta más no poder... resistirlos nosotros, y plagian á los luchadores greco-romanos. Por cierto que á quien les reprocha una incorrección semejante á la cometida por el vasco Darrigol con el húngaro Hansen, le sueltan una pedrada que le rompe un brazo. Dígalo el inteligente vecino de la Travesía de las vistillas, D. Daniel Velázquez, si los dolores le permiten hablar.

Los diarios matritenses salen ahora muy pesados, como el tiempo, aunque éste no sale ni lleva trazas de salir para cualquier baleario. Las englobadas publicaciones á que me he referido traen listas y más listas de alumnos militares aprobados en las academias. Y digo yo: ¿puede importarle eso algo, siquiera algo

al gran público? Con la carta ó el telegrama dirigido por cada alumno á su respetable familia, ¿no sería bastante para la satisfacción particular?

Pero es claro: los cajistas y los redactores se asan en sus respectivos departamentos, y allá van nomenclaturas y otras cosillas que alivian más á los redactores que á los tipógrafos. La sección titulada «De sociedad» también es muy descansada.

¿Y á qué estamos todos? A descansar, á tenderse á la bartola, á dejar rodar la bola mientras pasa esta ola de calor no anunciada por los astrónomos ni por los meteorólogos á quienes principalmente corresponde esa ciencia ó rama de la ciencia.

Comprenderán ustedes, medirán ustedes el calor que hace en los madriles y pueblos alejados al saber que las corridas nocturnas celebradas en Tetuán de las Victorias fracasan por escasez de público.

Ya ni los toros con refresco mueven á la raza.

ARGOS.

UNA PETICION

Excmo señor ministro de Gracia y Justicia.

Los que suscriben, aspirantes condicionales á ingreso en la carrera Judicial y Ministerio Fiscal, con la representación de todos sus compañeros, á V. E. con la consideración y respetos que le son debidos, exponen:

Que persuadidos siempre de la justicia de sus pretensiones y mucho más desde que, en la para nosotros memorable sesión del 4 de Noviembre próximo pasado, así lo declaró solemnemente V. E., se solicita reiteradamente la tan ansiada disposición legal que ponga término á una situación á todos luces ilógica y antijurídica, cual es, la de hacer depender de la mayor ó menor mortalidad entre los dignos funcionarios judiciales y fiscales la competencia y aptitud para ingresar en dicha carrera.

Terminadas las últimas oposiciones y próximo á determinarse con exactitud el tiempo durante el cual las vacantes que se produzcan, han de proveerse en el Cuerpo de aspirantes condicionales creado por Real Decreto de 23 de Agosto de 1912, tienen los que suscriben, con la representación que ostentan, el honor de suplicar á V. E.

1.º Que de conformidad á lo dispuesto en el Real decreto de 23 de Agosto pasado, durante el plazo que en él se determina, todas las vacantes que se produzcan, en individuos del Cuerpo de aspirantes condicionales, dejando de hacer uso durante dicho plazo, de la facultad discrecional, de conceder ingreso en la carrera Judicial á los secretarios de Audiencia, de acuerdo con el espíritu y letra del artículo 1.º del referido Real Decreto; y

2.º Poner término á la anormal y poco equitativa situación de dicho Cuerpo de aspirantes, disponiendo que aquellos que durante el plazo que el referido R. D. señala, no hubieran sido colocados, conservarán su derecho, para hacerlo efectivo una vez agotado el nuevo Cuerpo, próximo á constituirse.

Lo expuesto, señor, fundamentado en la justicia, la equidad y la lógica más elemental; por V. E. públicamente reconocida en el Parlamento; con las simpatías de la opinión sensata y con el amparo de una gran mayoría de representantes en Cortes de ambas Cámaras, como podrá apreciarse en la moción que le ha de ser presentada, estiman los dicentes, ha de decidir á V. S. á dictar la disposición legal que reiteradamente se le suplica.

Madrid 5 de Junio de 1913.

Cipriano Piñero, Abdulló Siboni, Ma-

nuel de Navagües, Fructuoso Cid, Aurelio Artadeo, Enrique López Elias, Manuel Latorre; Adolfo Alonso Colmenares, Luis Pintado, Luis Morón Ocampo, José Cortés López, Agustín Romero Fustigueras, Agustín Polidura y Ricardo Alvarez.

Un ruego de gran número de diputados relacionado con la anterior petición

«Los diputados y senadores que suscriben, ruegan al señor ministro de Gracia y Justicia ponga término á la anómala situación en que se encuentra el Cuerpo de aspirantes condicionales á ingreso en la carrera Judicial y Ministerio Fiscal, dictando la procedente é inmediata disposición legal, que fundada en principios de la más elemental equidad, le tienen reiteradamente solicitada y por su señoría en la sesión del 4 de Noviembre último, solemnemente ofrecida. Madrid 7 de Julio 1913.—Inocencio Fernandez Martinez, Luis Belaunde y Costa, Celestino Armiñán, Dionisio Pérez Gutierrez, Cesáreo Dueñas Ureña, Leopoldo Cortinas, Manuel de Semprún, Juan Uria y Uria, Nicanor de las Alas Pumarino, El conde de Revillagigedo, Benito de Castro, Mario Basella, Manuel Gullón, Mariano Alonso Bayón, Natalio Rivas, Isidoro Romero Cebantes, Antonio Golcochea, Alonso Gullón y García Prieto, Fabriciano Cid, Roberto Castroviejo, Alejandro Mán, Juan J. Serrano Carmona, Emilio Díaz Moren, Isidoro Burgallal, Vicente Pérez, Cándido Lamana, Marqués de Puerto Seguro, Pedro Serane, Estanislao D'Angele, Julian Nougues, Alvaro de Albornoz, Emilio Santa Cruz, Alejandro Lerroux, Alfonso R. de Grijalba, Antonio Royo Villanova, Ricardo Aparicio, Joaquin de Montes, R. Sáiz de Carlos, J. Guillén Sol, Melquiades Alvarez, J. Ramon Lachica, M. Enrique Picó, Santos López Pelágrin, Francisco García Molinas, José Parrés Sobrino, B. Bengio, El conde de Garay, Perfecto García Jalón, Mariano San Juan, Joaquin Omedilla y Pulg, Bernardo Portuondo, José Herrero, Carlos Prats, M. Benayas Portocarrero, Vicente Cantos y José R. Carricido.

Los precedentes documentos los reproducimos de nuestro colega *Heraldo de Zamora*, al igual que ha hecho gran parte de la prensa profesional y política.

Nosotros, que ya en otras ocasiones hemos abogado en favor de esos aspirantes condicionales, unimos á los suyos nuestros ruegos al señor ministro de Gracia y Justicia, para que de una vez se resuelva este asunto en los términos pedidos, único medio de que la justicia no quede malparada.

Circular

En el Boletín Oficial de la provincia del 21 del corriente, se ha insertado la circular del Gobierno civil, que insertamos á continuación:

Inspección de Sanidad

Circular 119

La infección carbuncosa desarrollada en Flores de Avila, provincia de este nombre, que tan crecido número de víctimas ha causado y que tanto ha impresionado á la opinión pública, ha despertado en la Inspección de Sanidad y en la Junta del mismo nombre de esta provincia, el recelo de que en ésta pueda surgir en el momento más inesperado un foco análogo al que tiene que lamentar hoy aquel pueblo de Castilla, atendida la funesta é inveterada costumbre, profundamente arraigada en esta provincia, de consumir las carnes de animales muertos de bacera.

Y á fin de poner el oportuno remedio á tan peligroso hábito que la ignorancia y

la incultura higiénica contribuyen poderosamente a mantener de acuerdo con lo informado por la Inspección provincial de Sanidad y con arreglo a las indicaciones de la Junta del mismo nombre he tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Los señores alcaldes de la capital y de todos los pueblos de la provincia, en cuanto reciban la presente circular, publicarán un bando en la forma acostumbrada en cada localidad, recordando al vecindario el cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 133 al 138 ambos inclusive del Reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos, aprobado por Real orden de 3 de Julio de 1904, conminando a los infractores de aquellas disposiciones con la multa de una a cincuenta pesetas para cuya imposición les facultan los artículos 203 y 204 de la vigente Instrucción de Sanidad, sin perjuicio de las responsabilidades criminales en que pudieran incurrir.

2.º Una vez publicado el citado bando, los señores alcaldes, inspectores municipales de Sanidad e inspectores de carnes ó veterinarios municipales por sí ó por medio de los agentes de la autoridad vigilarán el exacto cumplimiento de aquellas disposiciones.

3.º Los inspectores municipales de Sanidad darán cuenta de las infracciones cometidas a este respecto y siempre que tuvieren noticias de un caso de carbuncosis en la especie humana, al señor alcalde respectivo, el cual investigará el origen del mismo, para imponer los correctivos que procedan. Asimismo darán cuenta de todos los casos de carbuncosis que ocurran en el término municipal, al señor inspector provincial de Sanidad por medio de postal sanitaria, a cuyo fin se obligará a todos los médicos en ejercicio a que den cuenta de los enfermos de carbuncos que asistan a los inspectores municipales.

4.º Los veterinarios municipales ó inspectores de carnes darán cuenta también al señor alcalde y al señor inspector provincial de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria de la existencia de la carbuncosis ó bacera en los ganados de que tuvieren conocimiento, sin perjuicio de que por sí adopten las medidas de precisión preceptuadas en el expresado Reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos.

5.º Los señores alcaldes notificarán el contenido de la presente circular a los inspectores municipales de Sanidad, médicos titulares ó libres y veterinarios municipales, y acusarán recibo de la presente circular, manifestando haberla cumplimentado.

Del celo de los alcaldes, inspectores de Sanidad y veterinarios municipales en asunto de tan alto interés para la salud pública espero que no será necesario apelar a medios coercitivos para que cumplan con la exactitud que el caso requiere los preceptos de esta circular y de las disposiciones sanitarias vigentes en la parte que a cada cual corresponde.

Badajoz, 14 de Julio de 1913.—El Gobernador interino, M. Durán.

Remitido

De uno que se nos ha enviado desde Villalba, entresacamos los siguientes párrafos:

Desde Villalba de los Barros

En medio de un ambiente que cada día se hace más nocivo, azotando con toda crudeza este desdichado pueblo y haciendo casi imposible la vida, permitásenos, ya que carezcamos de elementos defensores, lanzar un grito de indignación y de protesta.

La actual campaña política local, que desde poco tiempo a esta fecha viene desarrollándose, nos roba amistades, nos ocasiona disgustos, y lo que es más, males sin cuento al proletariado, sin pensar que éstos tienen que cubrir las más penurias necesidades, si bien a costa de su laudable trabajo.

Siempre, en este pueblo agrícola, ha sentido el obrero de este matiz, el azote de la escasez y de la miseria. El reciente artículo de mi amigo S. Casillas Justic, en esta parte, toda la verdad de lo que manifiesto y censuro. Pero de continuar estas divergencias ¿dónde hallar el alivio, donde esa paz deseada y donde en fin, el bien estar del proletariado? Los que vocan y sostienen esta actitud se hacen

llamar, ante todo, protectores de estas clases obreras, y en verdad que no hallo esa protección tan decidida que a cada paso manifiestan...

Al hablar del caciquismo que reina en nuestro desdichado pueblo, dicen que aquel existe aún en los confines del mundo... ¿No sería mejor refrenar nuestras pasiones y vivir en fraternidad? De este modo el ambiente se purificaría vigorizando la vida; las clases obreras de todos matices, ó cambio de su trabajo encontrarían más fácilmente el pan y sosiego en sus hogares y, todos en la más perfecta armonía, hallaríamos la felicidad. Pero para que esta felicidad floreciera vigorosamente, sería indispensable prescindir de toda pasión y dejarnos a todos que seamos *librepensadores*. Mientras esto no suceda, el trabajador no sabrá a qué grupo ha de dirigir sus pasos, que no le sea pecaminoso y quede sin pan a sus hijos.

Y los demás por análogas circunstancias, viviremos oprimidos y tendremos que concluir por encerrarnos en nuestras moradas, pues todo es preferible a este ambiente detestable que hoy se respira y a la intranquilidad que se nota en este pueblo.

JUAN V. MACHUCA.

Villalba 10 de Julio de 1913.

Z LÁMPARA ABSOLUTAMENTE IRROMPIBLE, HILO ESTIRADO, desde cinco bujías, fabrica Cortés, 397, Barcelona.

Una mejora en los Establecimientos de Beneficencia

El diputado delegado en los establecimientos provinciales de beneficencia de esta capital, D. Miguel Durán, ha ordenado que el laboratorio existente en aquellos, y el cual se hallaba establecido en el piso principal del edificio, se traslade a las habitaciones de la planta baja que habían sido cedidas para la Gota de leche, si bien no llegó el caso de utilizarlas para esa institución.

Merced a ello, la parte que en dichos establecimientos estaba destinada a enfermos de pago, se ha ampliado considerablemente; de modo que en lugar de dos ó tres dolientes pueden tener allí cabida unos cuantos más, aun cuando sean de diferente sexo.

Hemos creído oportuno dar publicidad a esta mejora, porque redundará en beneficio de las personas dolientes que, careciendo de familia y teniendo algunos recursos, quieren, para estar bien asistidos, ingresar en dichos establecimientos, ocupando las habitaciones destinadas a enfermos de pago y las cuales están amuebladas decorosamente.

Pueden alcanzar también la ventaja aquellas personas, de que cualquier operación quirúrgica que requiera su enfermedad, ha de practicarse allí con probabilidades de éxito, porque se dispone de personal apto y de los elementos precisos para realizarla. Y esa ventaja se obtiene sin sacrificios pecuniarios, pues ordinariamente sólo se abona por tales operaciones alguna pequeña cantidad para adquisición de material.

Nos place que el diputado delegado se preocupe de todo aquello que redunde en favor de los dolientes y sirva a la vez para dar mayor importancia a los establecimientos provinciales de beneficencia de la capital.

LA FERIA DE AGOSTO

Ultimada ya la contrata de los matadores y la compra de los toros que han de lidiarse, la sociedad empresaria ha encargado a la imprenta «La Minerva Extremeña», que tiene la representación de la casa Ortega, de Valencia, los carteles anunciadores, recomendando que la tirada se verifique con toda la urgencia posible.

Se aguarda con impaciencia noticias de la labor que realice el «Limeño» al tomar hoy en Valencia la alternativa de manos de Rafael Gómez (el Gallo). «Limeño» to-

mará parte también en la corrida que ha de celebrarse en dicha capital el día 27.

Según los informes remitidos por el Sr. Lancho, los toros comprados por este a los hermanos Moreno Santamaría, nada dejan que desear respecto a presentación. Si son tan bravos como los que, procedentes de la misma ganadería, se corrieron en la plaza de esta ciudad en Agosto del año anterior, quedará satisfecha, de seguro, la afición.

Teniéndose ya la seguridad de que ha de haber dos corridas de toros, la Comisión de ferias del Excmo. Ayuntamiento puede ocuparse en confeccionar el programa de los festejos.

Si se dispusiera de una cantidad de alguna importancia, podría incluirse en ese programa un número de aviación, espectáculo atrayente y que el pueblo puede disfrutar gratis; pero ¿quién se atreve a pensar en ese número, figurando en el capítulo de festejos 1.000 y pico de pesetas, que la Comisión de Hacienda quiere reforzar con 1.000?

Ya veremos lo que la comisión discute y propone al Ayuntamiento.

Local y Regional

Tres días de asueto en esta semana

Las oficinas públicas estarán hoy cerradas, según parece.

¿Por qué? Por ser el día de la reina doña Cristina, si bien no está señalado como de fiesta en los almanaques.

Mañana es día de fiesta también; de modo que con el domingo resultan tres días de asueto para los funcionarios públicos.

Claro es que estas cosas redundan en perjuicio del público, retrasan el despacho de los asuntos y dañan especialmente a los forasteros que vienen a la capital para gestionar el despacho de cualquier expediente; pero ¿qué se le ha de hacer? Resignémonos, si bien lamentando el abuso que en España se hace de eso de los días de fiesta; abuso que no se efectuará en ningún otro país, aun cuando rijan en él las instituciones monárquicas.

Se encuentra enferma la esposa de nuestro particular amigo D. Antonio Gervas Cubilla.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

En compañía de su esposa, regresó ayer a Santa Marta, nuestro amigo y correligionario D. Juan Díez.

Los alumnos de la Academia que dirige el comandante de ingenieros D. Cesimiro González Izquierdo, D. José Lechato y don Santiago Lozano, han aprobado el cuarto ejercicio (teórico y práctico) en la Academia de infantería.

Nuestra enhorabuena.

Concurso

Debiendo procederse a la limpieza de la fachada de las Casas Consistoriales, se anuncia un concurso para que envíen proposiciones los que lo deseen, advirtiéndose que dichas proposiciones se limitarán únicamente a señalar el precio por la limpieza de la fachada sin pinturas ni otra clase de obras; cuyas proposiciones se admitirán hasta el 28 del corriente.

Badajoz 23 Julio 1913.—L. Robles.

MUSICA

Programa de las obras que ha de ejecutar la banda municipal en el paseo de San Andrés esta noche de diez a doce:

- 1.º Paso doble, «Ecos de Melilla».—B. San José.
- 2.º Polka «La Magnolia».—Fischer.
- 3.º Fantasia «Souvenir de Lió».—Kessler.
- 4.º Tanda de vals, «Bona Fortune».—Laroz.
- Paso doble «El brillante».—L. Ayllón.

Movimiento minero

El Boletín oficial del 22 publica un edicto de la Jefatura de Minas, anunciando que ha sido registrada una de hierro denominada «Tercera Fortuna», término de Azuaga, por D. Fulgencio Trojillo, en nombre de D. Claudio Alejandro.

«Alrededor del mundo»

Hemos recibido el último número de esta amena revista, que trae artículos de reputados escritores y notables grabados.

La portada es muy artística. «Alrededor del mundo» da a conocer casos y sucesos verdaderamente extraordinarios y goza en gran escala de los favores del público.

Pabellón Extremeño

Hoy debutará en este teatro una compañía de zarzuela.

Las secciones de anoche estuvieron muy concurridas, obteniendo muchos aplausos María-blanca y el trío Max.

HELADOS

se sirven de todas clases en «La Peña», antiguo local de «Santa Catalina», Moreno Nieto, número 12.

Teléfono número 136.

—Es el mejor de los laxantes **Grains de Vals** de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Servicio telegráfico

Madrid 24 (215)

Inglaterra

Hoy saldrá de San Sebastián con dirección a Inglaterra el rey D. Alfonso acompañado de su esposa D.ª Victoria Eugenia.

Exministro enfermo

Se halla enfermo de mucha gravedad el exministro Sr. Mellado.

Consejo de ministros

Mañana se celebrará Consejo de Ministros.

Para asistir a él vendrá de San Sebastián el ministro de Estado Sr. López Muñoz.

Villanueva en Marruecos

Noticias recibidas de Tánger dan cuenta de la llegada a aquella ciudad del presidente del Congreso Sr. Villanueva, que fué recibido cariñosamente por las autoridades y el elemento diplomático.

Sol y Ortega

Las noticias recibidas de Barcelona acerca de la salud del ilustre republicano D. Juan Sol y Ortega, son muy pesimistas.

Se ha agravado bastante en la enfermedad que padece.

En arreglo

En los círculos políticos se habla de negociaciones que se están realizando entre amigos políticos del conde de Romanones y del Sr. García Prieto, para ver de llegar a un acuerdo que ponga término a la tirantez de relaciones que entre ambas fracciones existe.

El «Princesa de Asturias»

Por el ministerio de Marina se ha desmentido la noticia publicada por algunos periódicos, acerca de averías graves sufridas por el «Princesa de Asturias».

Todo lo ocurrido se reduce a que una cadena de otro buque se enredó en la hélice del «Princesa de Asturias», que no sufrió el más ligero desperfecto.

DEBESAS compro, vendc, arriendo é hipo- teco, en las mejores condiciones siempre.
DINERO sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconoci- miento de finca, sin amortizaciones par- ciales forzosas, sin cooperación, pero á interés módico verdad, y sin lios ni obs- curidades.

Horas de oficina: De diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, nú- mero 205.

A las demás horas en «Villa Encinas», teléfono, núm. 344.

Dirección posta.: Apartado núm. 24.

Cayetano Pesini, Santa Lucía, 1, pral.—Badajoz

A TODOS los que padecen de *granos ojos*, de *acné*, de *forúnculos*, de *absesos*, de *lla- gas supurantes*; en una palabra, de en- fermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Le- vadura de Colro** (Levadura seca de cer- veza), con la cual obtendrán una cura- ción radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las bue- nas farmacias del mundo entero.

Exíjase la verdadera marca de fábrica de **CORZER** (de París).

CRESYL

FÓRMULA INGLESA

Desinfectante, Microbicida, Insecticida
 Soluble en agua, Emulsión lechosa

Para combatir las enfermedades del ga- nado, sarna, glosopeda.

Para las plagas del campo en los árbo- les frutales.

Supervielle y C.—Rentería.—Guipúz- coa.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros cró- nicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la **Solución Benedicto de gli- caro-fosfato de cal con creosotal**, la pre- paración más racional para combatir di- chas dolencias, como lo testifican famo- sos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal com- petente, avistarse con su inventor, el **maestro albañil, José Velázquez**.—Zar- za, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los mu- ros.

SORDERA

Si tiene Ud. algunos amigos que sufren de sordera, supuraciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígalos que escriban á la **Beebe Ear Drum Co.**, 265 Broadway, New York, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos en Inglés y Español.

IMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 49

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

GIMNASIO DE BADAJOZ Y SALA DE ARMAS = MÉTODO SUECO

7, San Sisenando, 7

Director: D. Armengol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billete de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados.

No bebas Más,

ESTE VICIO NO ES MAS QUE NUESTRA RUINA



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser lib- rados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Co- za, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas eda- des y puede ser suministrada con ali- mentos sólidos ó bebidas, sin conociemien- to del intemperante.

MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la fa- milia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gra- tuita de Polvo Coza.

El Polo Coza puede también obtenirse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indi- cados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy directamente á

COZA POWDER CO. 76, Wardour Street, Londres, 25

Depósitos: V. Domingo y Sanchis, San Juan, 31.—V. Casado Gallego, Plaza de San An- drés, 24, Badajoz.—B. Flores Mogollo, Real, 5, Almedralejo.—C. Murillo de la Cueva, calle, Nueva, 30, Calamonte.—E. Marín Martínez, Vasco-Núñez, 14, Jerez de los Caballeros.—V. Delgado, Navalvillar, C. Gómez González, Olivenza.

Variado surtido para felicitaciones. Caprichosas y elegantes colecciones. Colecciones con vistas de Badajoz. **LA MINERVA EXTREMEÑA** en La Minerva Extremeña CONSTITUCION 21.—BADAJOZ.

HERRERIA Y CERRAJERIA

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55. Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y ce- rrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Parrayses de diferentes clases. Se remite presupuestos á quien los solicita.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Moptesino, núms. 27 y 29 (casa propla) — Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profe- sorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, In- genieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardaji**
 Clases especiales para repaso durante el verano.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMEDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza

¡¡COMERCIANTES!!

PARA TRANSPORTES

Y MUDANZAS

á precios sumamente económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON

Plaza de Cervantes, 13

BADAJOZ

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS GLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

EGHEGARAY, 31 (acofita á la Plazuela de la Soledad. BADAJOZ)

LA MINERVA EXTREMEÑA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.

Plaza de la Constitución,

21

BADAJOZ

La primera casa de Badajoz en caprichosas **POSTALES** Sellos de caucho, escribanía lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio

CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0'60 pesetas

EL ODOL

Es el mejor dentrífico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Graña, 60

	Pesetas.
Garantias.....	Capital social efectivo desembolsado..... 12.000.000'00
	Primas y reservas 69.572.972'63
	TOTAL..... 81.572.972'63

49 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 158.197.239'42 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 158.197.239'42 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballó, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobia, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero Romane, con domicilio en Montijo y D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Guadra, con domicilio en Castuera.

BALNEARIOS TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN

Alhama de Aragón.

Su nuevo propietario, D. Ramón Pallarés y Prats, pone en conocimiento de los señores Médicos y del público en general, que dichos Balnearios han sido notablemente reformados, dotándolos del confort que exigen las necesidades modernas, habiendo instalado también ascensores para los pisos y galerías de baños, y calefacción central. La bondad, riqueza y abundancia incomparable de sus aguas, su famosa cascada, mejorada especialmente, su gran lago, su deliciosa temperatura y hermosos jardines, constituyen una estancia ideal.

Muy indicados para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, y particularmente en el articular, subagudo, nervioso y muscular, artritis y de las predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismos. Como sedantes en bebida á las comidas, es la mejor agua de mesa.

A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos.

Para detalles en su domicilio: Bolsa, núm. 2 (antiguo edificio de la Bolsa), Madrid, ó en Alhama de Aragón, dirigiéndose á la Administración Termas Matheu y San Fermín.

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOS

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA

PARA 1913

En folio, 1,50 pesetas.
En pequeño, 0,20 más para folio y certificado.



Encuadernado en tela.
En portada, que más para folio y certificado.

550 PÁGINAS DE TEXTO. = MÁS DE 1.000 REPRODUCCIONES
Infinita variedad de artículos. = 12 páginas en color.

REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el sorteo de Navidad.
84.151 para el sorteo de Navidad.

Agendas Bailly-Bailliére para 1913

<p>Agenda de Badajoz CONTIENE: Desde su blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con los importantes datos, muy necesarios en el comercio de Badajoz, Comercio, Partidos, etc., etc. Cuatro adiciones secundarias. En folio, 1,50 pesetas. En pequeño, 0,20 más para folio y certificado.</p>	<p>MEMORANDUM de la Cuenta diaria CONTIENE: Resúmenes especiales para analizar los gastos, los ingresos, etc., etc., y sin tener que soportar los múltiples detalles de los negocios. En folio, 1,50 pesetas. En pequeño, 0,20 más para folio y certificado.</p>	<p>Agenda de Calañas LIBRO DE LA CORTE que contiene sus papeles y más de 700 recibos. Explicación de los papeles de la corte para poder al día los gastos de la corte. CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hojas para los extractos del proceso y memoria de los puntos más importantes.— Formularios.— Ventas y concursos.— Sentencias.— etc., etc. En folio, 1,50 pesetas. En pequeño, 0,20 más para folio y certificado.</p>	<p>AGENDA médico - quirúrgica de bolsillo CONTIENE: 4 Hojas para el diagnóstico, 4 Hojas para el tratamiento, 4 Hojas para el pronóstico, 4 Hojas para el diagnóstico, 4 Hojas para el tratamiento, 4 Hojas para el pronóstico. En folio, 1,50 pesetas. En pequeño, 0,20 más para folio y certificado.</p>	<p>Agenda de Bolívar para de Particulares. Prescripción libro de notas, dividido por días, con intercalación de datos sobre Girona, Tarragona, Tortosa, etc., etc. En folio, 1,50 pesetas. En pequeño, 0,20 más para folio y certificado.</p>
---	--	---	---	--